INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-002 DE 2024
(Decreto 1082 de 2015)

En la Personería Municipal de Sasaima Cundinamarca a los doce (13) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), nos reunimos los integrantes del Comité Evaluador con el propósito de consolidar el informe de evaluación; los presentes, **CARLOS ANDRES SANCHEZ MEZA**, Secretario de la Personería Municipal y **CARLOS E. RUBIO TORRES** Personero Municipal de Sasaima, con el fin de realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, de acuerdo a las ofertas recibidas dentro del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-002 DE 2024** (Decreto 1082 de 2015) cuyo objeto es **"CONTRATAR LA COMPRA DE DOTACIÓN DE VESTIDO PARA EL SECRETARIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SASAIMA CUNDINAMARCA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024."**

De acuerdo con el cronograma del proceso, en la fecha y hora del cierre del proceso se recibió una (01) propuesta mediante la plataforma SECOP II, y se dio apertura de la propuesta en la plataforma, y se procede a evaluar así:

PROPUESTAS PRESENTADAS:

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DE PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA (PLATAFORMA)	VALOR PROPUESTA A VALOR UNITARIO
Servicios de Consultoría y Comercialización Global Colombia SAS, identificada con NIT 901.407.087-7, Representante legal es el señor Miguel Arcángel Beltrán Martín, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.375.113 de GACHETA	$849.660,00	$849.660,00

A continuación, se deja constancia de la evaluación de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar verificación de requisitos habilitantes de la oferta admitida con el menor valor unitario, así:

Servicios de Consultoría y Comercialización Global Colombia SAS,
identificada con NIT 901.407.087-7,

Representante legal es el señor
MIGUEL ARCÁNGEL BELTRÁN MARTÍN,
identificado con cédula de ciudadanía No. 80.375.113 de GACHETA

VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS

NUMERAL	PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA: SE DEBE DILIGENCIAR CONFORME AL MODELO DEL ANEXO N°01	X			El proponente allega carta de presentación debidamente suscrita por El señor MIGUEL ARCÁNGEL BELTRÁN MARTÍN representante legal de acuerdo a lo establecido en la invitación pública.
1. CAPACIDAD JURÍDICA					
1.	Certificado de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil, según el caso.	X			

1.1.	Autorización para presentar propuesta.	X			
1.1.2.	Poder para presentar propuesta	X			
1.1.3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda.	X			
1.1.4	Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	X			
1.1.5	Certificado de antecedentes fiscales Vigentes	X			
1.1.6	Certificado de antecedentes Disciplinarios Vigentes	X			
1.1.7	Certificado de antecedentes Judiciales Vigentes	X			
1.1.8	Identificación tributaria	X			
1.1.9.	Certificado de Paz y Salvo expedido por la Tesorería Municipal de Sasaima Cundinamarca.	X			
1.1.10	HOJA DE VIDA	X			
CONCLUSIÓN PRELIMINAR: CUMPLE JURIDICAMENTE					
REQUISITOS TÉCNICOS					
2. EXPERIENCIA GENERAL					
2.1	Acreditar como experiencia la celebración de mínimo un contrato con entidades públicas o privadas relacionado con la compraventa y/o suministro de elementos de dotación de personal. Para acreditar la experiencia se deberá presentar: - Certificaciones expedidas por las entidades contratantes en las cuales conste: Identificación de la entidad pública o privada que certifica (incluyendo: Nombre, Nit, Teléfono de Contacto), el objeto del Contrato, su plazo de ejecución, fecha de terminación o entrega y el valor final ejecutado. - A falta del anterior documento, será igualmente valido la	X			El proponente allega 1 certificación de contratos suscrito con el centro de formación en actividad física y cultura del SENA así: **Contrato: CO1.PCCNTR.5411416** - Objeto: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL CENTRO DE FORMACION EN ACTIVIDAD FISICA. - Valor del contrato: $49.234.402 - Plazo: 60 días - Fecha de iniciación: 29/09/2023 - Fecha de terminación: 29/11/2023

	presentación de Contratos junto con su respectiva acta de recibo final y/o liquidación, en los cuales conste: el objeto del Contrato, su plazo de ejecución, fecha de terminación o entrega y el valor final ejecutado. - El oferente deberá presentar junto a la oferta DE REQUISITOS HABILITANTES una ficha técnica detallada por cada uno de los ítems, que cumpla con las características requeridas en la invitación, estas características deben venir en español de la totalidad de los bienes y estar acorde a las especificaciones, la cual debe estar soportada con registro fotográfico de los elementos y las marcas a ofertar, las cuales deben ser de reconocimiento en el mercado.				
CONCLUSIÓN PRELIMINAR: CUMPLE TECNICAMENTE					
3. OFERTA ECONOMICA					
3.1	FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	X			
3.2	FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			
CONCLUSIÓN PRELIMINAR: CUMPLE ECONOMICAMENTE					

CONCLUSION:

Por lo anterior y en atención a la propuesta presentada por el proponente **Servicios de Consultoría y Comercialización Global Colombia SAS, identificada con NIT 901.407.087-7,** representada legalmente por el señor **MIGUEL ARCÁNGEL BELTRÁN MARTÍN** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.375.113 de GACHETA, dentro del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-002 de 2024,** cuyo objeto corresponde a: **"CONTRATAR LA COMPRA DE DOTACIÓN DE VESTIDO PARA EL SECRETARIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SASAIMA CUNDINAMARCA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024.",** Se concluye que la propuesta presentada SÍ CUMPLE con los requisitos habilitantes mínimos señalados en la invitación pública, por lo cual, se encuentra habilitada para la adjudicación del contrato.

En consecuencia, se procederá a la adjudicación del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. MC-002 de 2024 a la empresa Servicios de Consultoría y Comercialización Global Colombia S.A.S., identificada con NIT 901.407.087-7, representada legalmente por el señor Miguel Arcángel Beltrán Martín, con cédula de ciudadanía No. 80.375.113 de Gachetá, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la invitación pública y la propuesta presentada.

No siendo otro el objeto de esta reunión se termina y firma por los que intervinimos.

Comité evaluador:

CARLOS E. RUBIO TORRES **Personero Municipal de Sasaima**	**CARLOS ANDRES SANCHEZ MEZA** **Secretario de la Personería Municipal**